



Ilustre Municipalidad

de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 09 ABR 2025

DECRETO ALC. N° 1305 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 4490 del 29 de noviembre de 2024, mediante el cual se aprueba la prórroga del nombramiento a contrata de doña Evelyn Vanessa Mancilla Santiago, Educación Media modalidad Técnico Profesional, para que efectúe labores administrativas en el Departamento de Licitaciones, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, asimilado al Grado 13º de la Planta Administrativos, a contar del 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Marzo de 2025, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 252 del 10 de marzo de 2025, enviado por el Director de SECPLA, que solicita al Administrador Municipal, autorizar la prórroga del nombramiento a Contrata de la funcionaria doña Evelyn Mancilla Santiago, asimilado al Grado 13º de la Planta Administrativos, a contar del 01 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

3.- El Decreto ALC. N° 1179 del 03 de abril de 2025, Apruébese la prórroga del nombramiento a Contrata de doña EVELYN VANESSA MANCILLA SANTIAGO, Educación Media en la modalidad Técnico Profesional, para que efectúe labores administrativas en el Departamento de Licitaciones, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA, a contar del 01 de Abril de 2025 hasta el 31 Diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios. Dicho nombramiento se efectúa asimilado al **Grado 13º de la Planta Administrativos** de este Municipio.

4.- El Memo N° 316 del 26 de marzo de 2025, enviado por el Director de SECPLA, que solicita al Alcalde Subrogante, autorizar el nombramiento a Contrata de la funcionaria doña Evelyn Mancilla Santiago, asimilado al Grado 12º de la Planta Administrativos, a contar del 01 de abril de 2025.

5.- La resolución del Alcalde.

DECRETO

Dejase SIN EFECTO el Decreto ALC. 1179 del 03 de abril de 2025, que apruébese la prórroga del nombramiento a Contrata de doña **EVELYN VANESSA MANCILLA SANTIAGO**, Cédula de Identidad N° 15.668.301 -9, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA, asimilado al Grado 13º de la Planta Administrativos, a contar del 01 de Abril de 2025 hasta el 31 Diciembre de 2025. En virtud a lo descrito en Memo N° 316 (26/03/2025) enviado por el Director, que hace mención a la modificación de Grado asimilado en el nombramiento a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/PCJ/KVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**